

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL

HIPÓLITO UNANUE



N° 404-2021-HNHU-DG

ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas  
**FEDATARIO**  
Hospital Nacional Hipólito Unánue

28 DIC 2021

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Lima, 27 de diciembre de 2021

## Resolución Directoral

Visto el Expediente N° 21-43711-001 que contiene el Memorando N° 2108-2021-OA/HNHU de fecha 24 de diciembre de 2021, de la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Administración, respecto a la aprobación de Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Dispositivos Médicos y Soluciones para la Atención de Pacientes en Diálisis Peritoneal para el HNHU, el mismo que se encuentra incluido en el Plan Anual mediante la Resolución Administrativa N° 219-2021-OA-HNHU";

### CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establecen las disposiciones que deben observar las entidades del sector público en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, mediante Memorandum N° 1089-2021-JDEM-HNHU, de fecha 23 de noviembre del 2021 (Exp. N° 21-043711-001), el Jefe del Departamento de Especialidades Médicas, solicita la compra de Insumos para pacientes de Diálisis Peritoneal, toda vez que los pacientes con enfermedad renal y requerimiento de soporte linfático dialítico que se encuentran en diálisis peritoneal, requieren tratamiento continuo, por lo que requieren garantizar el abastecimiento de insumos para no dejar de atender a esta población;

Que, con Informe de Indagación de Mercado N° 112-2021-HNHU de fecha 17 de Diciembre del 2021, el Área de Información y Programación de la Unidad de Logística, determina el valor referencial para la Adquisición de Dispositivos Medicamentos y Soluciones para Atención de Pacientes en Diálisis Peritoneal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Modificatorias del requerimiento efectuado por el Servicio de Nefrología del Departamento de Especialidades Médicas y el Departamento de Farmacia del HNHU, determinándose el procedimiento de selección de contratación directa por la causal de Proveedor Único, conforme se aprecia del Certificado de exclusividad, teniendo como valor estimado en S/ 269,469.22 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con 00/22 Soles).

Que, con Memorando N° 1117-2021-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 738-2021-OPE-UP-HNHU de fecha 22 de noviembre del 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprueba la Certificación Presupuestal N° 7566-2021, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos del Paquete Hematológico para el HNHU", para atender pacientes hospitalizados, consultorio y emergencia que atiende en el HNHU",

Con Memorando N° 1118-2021-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 739-2021-OPE-UP-HNHU de fecha 22 de diciembre del 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación Presupuestal N° 7573-2021, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Dispositivos Médicos y Soluciones para Atención de Pacientes en Diálisis Peritoneal para el HNHU", por el importe total de S/ 269, 469.22 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con 00/22 Soles);

Que, mediante Resolución Administrativa N° 219-2021-OA-HNHU de fecha 23 de diciembre de 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, aprueba la Trigésima Séptima Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, con la inclusión del



procedimiento de selección Contratación Directa para la Adquisición de Dispositivos médicos y Soluciones para Atención de Pacientes en Diálisis Peritoneal para el HNHU”;

Que, mediante Nota Informativa N° 2364-2021-UL/HNHU de fecha 24 de diciembre de 2021, el Jefe de la Unidad de Logística, solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración la aprobación del Expediente del procedimiento de selección Contratación Directa para la “Adquisición de Dispositivos Médicos y Soluciones para Atención de Pacientes en Diálisis Peritoneal para el HNHU”, adjuntando los términos de referencia, el estudio de mercado y disponibilidad presupuestal;

Que, el numeral 41.1 del artículo 41 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, establece que: “Para convocar un procedimiento de elección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el reglamento”;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, prescribe que “El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda”;

Estando a lo solicitado por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración en el Memorando N° 2108-2021-OA/HNHU de fecha 24 de diciembre de 2021 y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 697 -2021-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y, De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, con lo opinado por la oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 697-2021-OAJ-HNHU, con su visación y con la de la Jefatura de la Unidad de Logística;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Aprobar el Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para la “Adquisición de Dispositivos Médicos y Soluciones para Atención de Pacientes en Diálisis Peritoneal para el HNHU”, por el importe total de S/ 269, 469.22 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con 00/22 Soles); por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Directoral en la Página Web de la Institución.

#### Regístrese y comuníquese.

JLTZ/CAHC/evvj

#### Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico  
Of. Asesoría Jurídica  
Of. Administración  
OCI  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA  
Director General  
CMP N° 1263